



Fecha: 2025-06-03 15:03 Sec.día 289024

Superfinanciera Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES Tipo doc::569-569-SUSPENDE PROCESO

Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES

JURISDICCIONALES

MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE

2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

PARA: Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ

80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: Nombre Dependencia Remitente

: 2024045295-042-000 Número de Radicación

> Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES

: 569 569-SUSPENDE PROCESO Actividad

Expediente : 2024-6378

Demandante : Jaime Hernando Barrera Barrera, Maria Nelly Espinel Vera : BBVA COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Demandados

Anexos

De conformidad con lo dispuesto mediante audiencia anterior, el presente proceso se suspende.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO Copia a:

Elaboró:

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

Revisó y aprobó:

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Radicación: XXXXXX

Página | 1



MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Radicación: XXXXXX Página | 2